701

Semanari O COMEXPERU

Del 22 al 28 de abril de 2013















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con www.comexperu.org.pe/semanario.asp



Control de precios: un remedio que no cura

Esta semana se conoció un Proyecto de Ley en el Congreso de la República, que plantea declarar de interés nacional la creación de un Organismo Regulador de Precios de Medicamentos en el Perú.

La intención de este proyecto es que, por acción de este nuevo ente regulador, los medicamentos lleguen a nuestros enfermos y sus familias al mejor precio. Este es un objetivo que todos los peruanos compartimos, pero que no se va a alcanzar creando una institución que regule los precios de los medicamentos -como ya el Perú hizo en décadas anteriores con muy malos resultados-, sino que se logrará asegurando cada vez mayor competencia, dinamismo e innovación en el mercado de medicamentos del Perú.

Si este nuevo regulador fuera creado y luego impusiera un precio determinado para cada medicamento, independientemente de que se generaría un mercado negro no regulado, muchos medicamentos podrían desaparecer porque ya no sería rentable su comercialización o porque, ante el solo riesgo de que eso ocurra o de que el regulador cambie los precios, los laboratorios simplemente dejarían de comercializar medicamentos de última generación que el Perú necesita.

El control de precios no es el remedio. Los alimentos son un ejemplo claro de ello y que en el Perú ya conocemos. En los años 80 tuvimos controles de precios en alimentos básicos, tan indispensables para la vida como los medicamentos. ¿Recordamos la escasez en las tiendas, el racionamiento y las colas para conseguir un poco de azúcar, leche o arroz en esos años? Los controles de precios siempre terminan dañando a los más pobres, con escasez del producto y baja calidad. Un proyecto con una entidad reguladora de precios como esta difícilmente logrará los nobles objetivos que se proponen, porque los precios reales no pueden cambiarse con una ley, sino con libre competencia.

Promover la competencia ya ha generado ahorros importantes en las compras públicas de medicamentos, que desde la apertura en las compras del Estado, introducida en los TLC del Perú, le ha permitido al Minsa y a EsSalud tener ahorros considerables.

Del mismo modo, y de manera urgente, se debe modernizar la Digemid para asegurar el ingreso constante de nuevos medicamentos al mercado peruano, verificando su seguridad y eficacia con rapidez y eficiencia. Hoy la Digemid no tiene los recursos ni las capacidades de evaluar en tiempos aceptables las solicitudes que permitan el ingreso de medicamentos innovadores al Perú, lo que podría introducir más competencia en calidad, contribuir a bajar los precios y beneficiar más a los peruanos.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Álvaro Díaz Bedregal
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Jorge Acosta Calderón Roger Velásquez Cotrina Estefanía Campoblanco Calvo Walter Carrillo Díaz Diego Bohórquez Morote Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Carlos Castillo Santisteban
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE
NEGOCIOS
GLOBALES
competitividad responsable
NO ES PARA TODOS, ES PARA TI

Entre los 3 mejores de atinoamérica







701



LA PRODUCCIÓN NACIONAL AUMENTÓ UN 4.98%

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el crecimiento de la producción nacional en febrero con respecto al mismo mes del año 2012, fue de 4.98%, contabilizando así 42 meses de crecimiento ininterrumpido. Igualmente, entre enero y febrero la producción nacional se incrementó un 5.57%.

El desempeño favorable de la actividad económica del país se explica por el dinamismo de la demanda interna y externa de algunos productos. Variables como el consumo de gobierno (+5.5%), importación de bienes de consumo (+8.6%), sumadas a las mayores ventas al por menor a los hogares (+4.3%) y venta de autos ligeros (+15.7%), reflejan el comportamiento de la demanda interna. Siguiendo esta línea, la importación de bienes de capital y materiales para la construcción aumentó en un 10%; mientras que la inversión en construcción, en un 14.6%. A pesar de la reducción de la demanda externa en ciertos productos, vale destacar el aumento en la demanda de petróleo y derivados del grupo de productos tradicionales, y en los no tradicionales, el de los mineros no metálicos y agropecuarios.

En cuanto al sector agropecuario, que registró un crecimiento de 5.7%, se puede diferenciar entre la variación positiva del subsector agrícola (+8%) y el pecuario (3.3%). El sector pesca creció en 1.2%, a pesar de que la captura de especies destinadas al consumo humano directo disminuyó en 98.7%, ante la menor extracción de anchoveta. Respecto al sector minería e hidrocarburos, su decrecimiento en 1.7% se debió principalmente al resultado negativo de la actividad minero-metálica en 3.2%.

Es claro que la disminución de la actividad minera se debe, en gran medida, al menor dinamismo de la economía china en este último trimestre. Sin embargo, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) estimó en el último Reporte de Inflación, que nuestra economía crecerá alrededor de un 6% ó 6.5% en el presente año. Esperemos que estas cifras se cumplan, y que, en caso el sector minería siga presentando resultados negativos producto de la caída de los precios internacionales y la poca agilidad para la ejecución de nuevos proyectos, logremos dinamizar otros sectores para seguir firmes en la senda del crecimiento sostenido.

CHINA: LA DESACELERACIÓN ANUNCIADA

Atrás quedó la época en la que China sorprendía con cifras de crecimiento anual de dos dígitos. En la actualidad, la economía china viene creciendo a menores tasas, lo que nos afecta de manera directa, debido a la menor demanda de materias primas –minerales en particular–, que se traduce en una reducción de los precios internacionales de estas.

El gigante asiático no pudo cumplir con las expectativas de crecimiento de 8% para el primer trimestre del año, que los analistas y entidades especializadas –como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional– habían proyectado, y registró solo un aumento del 7.7% en su PBI. Esta cifra, además, representa una desaceleración de la economía china, que para el periodo enero-marzo de 2012 había crecido un 8.5%, aproximadamente.

Según el Banco Mundial (BM), esta desaceleración se debe, además de a otros factores, a la reducción de la demanda en los países con ingresos altos, como EE.UU. o los de la Eurozona, que se traduce en menores exportaciones de China. Recordemos que este país concentra sus envíos en artículos electrónicos, textiles y maquinaria en general, y tiene a EE.UU. como principal socio comercial (17.2% de sus envíos). Para el BM, una forma efectiva para compensar las dificultades de los exportadores chinos es aumentando el gasto público, con el fin de impulsar el PBI y, de esta manera, lograr atenuar la rápida desaceleración que está sufriendo.

A pesar de esta situación poco favorable, predicciones como las del FMI aseguran que China crecerá en un 8.2% en 2013. Por otra parte, Euromonitor International estima que para el 2020, el PBI del gigante asiático representará el 19% del PBI mundial –debido a las grandes industrias y a la mano de obra barata– con lo que alcanzaría a ser la mayor economía del mundo.

Como mencionamos antes, la situación económica de China es sumamente importante para nuestros intereses –sobre todo en temas mineros–, por lo que debemos estar al tanto de lo que ocurra con el gigante asiático.





www.comexperu.org.pe ● ● 03



"Moda Retro"

La semana pasada, un parlamentario miembro de la Comisión de Salud del Congreso, presentó el Proyecto de Ley N.º 2102/2012-CR, que plantea la creación del Organismo Regulador de Precios de los Medicamentos. De aprobarse esta iniciativa se estaría atentando contra el principio constitucional de libre mercado, que ha sido fundamental en nuestra política y en el desarrollo económico de los últimos años, y que ha hecho posible escalar posiciones en diversos *rankings* internacionales que permiten que Perú sea visto como una plaza atractiva para las inversiones. Esta propuesta, sin lugar a dudas, sentaría un precedente para que se regule el precio de cuanto producto pase por la mente de nuestros padres de la patria.

Entre los argumentos de la exposición de motivos de esta iniciativa legislativa, se dice que los medicamentos son bienes necesarios a los que todos deberíamos tener acceso. Dado que los más pobres no pueden acceder a los mismos, se propone regular los precios para que estos últimos puedan adquirirlos. El problema que el Proyecto no tiene en cuenta, es que los controles de precios, como ya se ha comprobado en el Perú, traen escasez del producto regulado y, por cierto, una baja en la calidad (y necesitamos toda la calidad posible en los medicamentos). El problema de la salud no pasa por el precio de los medicamentos, sino por una mala focalización y administración del sistema de seguridad social de salud, que arrastra deficiencias que no le permiten cubrir los requerimientos mínimos de los pacientes a nivel nacional. Aun asumiendo que los controles de precios funcionan —que no es cierto—, ¿nos ayuda más controlar precios de medicamentos, o llevar servicios esenciales de salud y atención a los ciudadanos más alejados del sistema público?

Quizás lo más preocupante de esta situación es que ya tiene precedentes. En el sistema y el mercado peruano de medicamentos existen agentes con fuertes incentivos para intervenir en el mercado. ¿Qué es lo que usualmente se ha buscado con estas regulaciones? Recordemos que en 2011, un grupo de empresas farmacéuticas nacionales impulsó medidas para controlar el mercado de medicamentos, en una campaña de desprestigio contra el trabajo que realizaron durante largo tiempo el Estado (Minsa y la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas -Digemid) con el sector privado de manera conjunta (ver <u>Semanario Nº 626</u>).

TIRO A LA TRIBUNA

Actualmente el precio de los medicamentos se forma a través de la oferta y demanda de los mismos en este mercado. En ese sentido, la competencia que existe en el mercado farmacéutico genera incentivos para que los precios se reduzcan hasta un nivel en el que los laboratorios cubren sus costos de inversión y operación, y simultáneamente los pacientes se benefician por los precios competitivos que los productores ofrecen. Si se impusiera un precio mínimo por debajo del precio de mercado, lo que sucederá es que las empresas tendrán pérdidas y se verán forzadas a retirarse del Perú, con lo que la oferta de medicamentos se vería reducida. Esto generaría una escasez de medicinas, haciendo que los precios aumenten, e incluso se abriría la posibilidad de generar mercados negros con remedios inclusive más caros de lo que eran antes, perjudicando aún más al consumidor final: el enfermo. En el entorno global de medicamentos, de constante innovación, se generan cada vez más tratamientos y moléculas sustitutas de aquellas que conocíamos siempre como el remedio típico contra una enfermedad. Controlar precios o retrasar los permisos de comercialización de medicamentos (como frecuentemente ocurre en Perú, por extrañas razones), reduce la oferta y la competencia en este mercado. Si se hace, nuestros enfermos en el sistema privado y público de salud pagarán más por tratarse.

El Proyecto se basa en que hay una gran brecha entre el precio mínimo y el precio máximo de un mismo producto, pero lo que no se dice ni especifica es que, aquellos con precios bajos resultan siendo los productos genéricos, mientras que los más costosos pertenecen a laboratorios prestigiosos que diferencian sus productos a través de algún compuesto químico adicional que representa un mayor beneficio para el consumidor.

Si es que el objetivo final es poner los medicamentos al alcance de los peruanos más pobres, lo que se debe hacer es desburocratizar el sistema de importación de medicamentos y fortalecer instituciones claves como la Digemid, que comprueba la seguridad y eficacia de los medicamentos. Del mismo modo, debe promoverse un entorno de gran competencia en las compras gubernamentales, en donde los beneficiados sean los usuarios, con mejores precios y más alta calidad de medicamentos. Si a esto se suma una política de muy intensa información a los ciudadanos sobre el uso de medicamentos genéricos y las diferencias de precios, se tendrá un mercado en donde la propia elección de los consumidores, lleve los precios a niveles cada vez más competitivos.











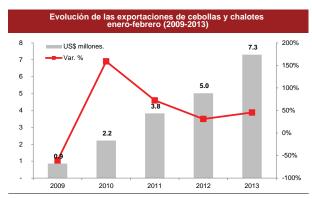




Productos que mantienen dinamismo en el sector agroindustrial

Nuestras exportaciones agropecuarias en el sector no tradicional se han desenvuelto de manera exitosa. Estas alcanzaron los US\$ 536 millones en los primeros dos meses de 2013, y con ello registraron un crecimiento del 14.8% respecto a enerofebrero del 2012. Dentro de este rubro, cabe resaltar el buen desempeño que han tenido nuestras cebollas, que a juzgar por su versatilidad y cualidades tanto medicinales como alimenticias, parece no detenerse.

Según lo indican cifras de la Sunat, en el periodo enero-febrero del presente año, la exportación nacional de cebollas y chalotes (*Allium ascalonicum*) ascendió a US\$ 7.3 millones, un 45.5% adicional al mismo periodo en el año previo. Estos resultados no hacen más que adicionarse a aquellos alcanzados en los



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU

últimos años, que le permitieron a este producto de exportación nada menos que un crecimiento promedio anual del 27.1% entre los años 2008 y 2013.

Entre los principales destinos de exportación de este producto destaca EE.UU., con envíos por un valor de US\$ 4,246 miles, lo que evidencia un crecimiento del 144% respecto a enero-febrero del 2012. Del mismo modo, destacan otros destinos que han contribuido en el dinamismo de su comercialización, tales como Colombia con US\$ 1,669 miles (-30.7%), y España, con US\$ 1,002 miles (+ 35%).

Por otro lado, entre las principales empresas exportadoras se encuentran MC & M S.A., con US\$ 917 miles (-22%) y Corio Exports S.A.C con US\$ 735 miles; seguidos por Novoliz S.A, con US\$ 695 miles (+301.6%).

Por su parte, otro de los productos agrícolas más exportados en el primer bimestre del 2013 fue el espárrago fresco. Según la Sunat, los envíos de este producto sumaron US\$ 59.9 millones, superando los US\$ 39.9 millones alcanzados durante el mismo periodo del año 2012, registrando así un crecimiento del 50% en su valor exportado. Estos resultados se suman a su buen desempeño en los últimos años, de forma que dicho producto de exportación presenta un crecimiento promedio anual de 11.3% entre los años 2008 y 2013.

Entre sus principales destinos de exportación figuran EE.UU., con envíos por un valor de US\$ 35,140 miles (+97.2%); así como los Países Bajos (+4%) y el Reino Unido (+84.7%), con US\$ 11,665 miles y US\$ 4,669 miles, respectivamente.



Asimismo, entre las principales empresas exportadoras se encuentran Complejo Agroindustrial Beta S.A., con US\$ 11,396 miles (+145%) y CE Comercial S.A.C. con US\$ 6,626 miles; seguidos por Camposol S.A., el mismo que registró envíos por US\$ 5,419 miles (+18%).



volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● 05



Huancavelica: de ejecuciones y necesidades

Un patrón cíclico propio de la política de nuestro país es escoger regiones estratégicas para las bases partidarias. Durante las campañas de 2006 y de 2011, la sierra sur fue el sector del electorado que aseguró la victoria al ahora oficialismo, ya que obtuvo más del 70% de votos en las cinco regiones más pobres del país. El electorado en situación de pobreza suele volcarse hacia la opción con un discurso en línea con sus condiciones, lo que, a su vez, deja una gran deuda política en las expectativas de los ciudadanos de dichas zonas. Este es el caso de Huancavelica.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2011, Huancavelica es la región más pobre del Perú con una tasa de pobreza del 54.6%. Los Gobiernos han sido negligentes en promover el mejoramiento de las condiciones de vida y saneamiento de la región. Es así que el 37.2% de los hogares presenta al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI), lo que la posiciona como la quinta región con mayor incidencia en este ámbito; el 5.8% presenta dos o más NBI; y solo el 27.2% de su población contaba con servicios higiénicos en 2011. Asimismo, es gravemente preocupante el estado de abandono de los servicios de salud para la población. Entre 2007 y 2011 la tasa de desnutrición crónica entre menores de cinco años tan solo disminuyó de 49.6% a 46.4%. Sin embargo, el Gobierno parece incólume ante dicha realidad y las acciones tomadas no habrían



Fuente: ENAHO, INEI, SIAF. Elaboración: COMEXPERU.

tenido el impacto esperado. Es así que, a pesar de que el gasto público per cápita acumuló un crecimiento del 19.2% entre 2009 y 2011, la disminución en la incidencia de hogares con NBI no ha sido significativa.

Ahora revisemos la ejecución del gasto público en Huancavelica durante el 2012. El presupuesto ejecutado por el Gobierno nacional fue de S/. 422 millones (avance al 88.4%), lo que significó un aumento del 42.9% en el gasto público per cápita de la región con respecto al periodo anterior. Aunque este desempeño significó una mejora en términos globales, tuvo ciertas deficiencias en la ejecución funcional en rubros en los que esta región tiene problemas. El monto se distribuyó en las siguientes categorías: i) Transporte, S/. 130 millones (30.8% del total ejecutado); ii) Protección social, S/. 118,7 millones (28.1%); iii) Educación, S/. 36.3 millones (8.6%); y iv) Salud, S/. 33.5 millones (7.9%). De este modo, las funciones en las que la región presenta mayores carencias: salud, saneamiento y desarrollo urbano, tan solo concentraron el 11.5% del gasto ejecutado.

La ausencia de un plan estratégico en la designación del presupuesto también está presente a nivel de los Gobiernos locales. La Municipalidad Provincial de Tayacaja-Pampas, que fue una de las que tuvo mayor gasto ejecutado en 2012 (S/. 35.6 millones), utilizó S/. 9.8 millones para obras de saneamiento, de los cuales S/. 9.6 fueron empleados en el desarrollo de saneamiento urbano, mientras que tan solo S/. 189,129 se invirtieron en obras de saneamiento rural (sector de la población donde se concentra la mayor cantidad de hogares con NBI).

Como puede notarse, sí se ha tomado acciones en cuanto al gasto público en Huancavelica, pero el impacto de estas en el progreso de la calidad de vida de los pobladores, y por ende en el fortalecimiento de la descentralización, no radica en la existencia de una intervención pública, sino en la calidad de su ejecución. Si bien la sierra sur fue una plataforma política importante, Huancavelica apenas representó un 1.35% del electorado en 2011, por lo que no estaría formando parte de una agenda pública robusta y bien planificada. ¿Por cuánto tiempo más Huancavelica será olvidada?





Frutas y hortalizas hacia Australia

Australia, un mercado de 21 millones de personas, cuenta con una producción agrícola local que a menudo se ve afectada por una escasa oferta, como consecuencia de las condiciones climáticas adversas y costos de producción elevados. Es por ello que, según un estudio de mercado de Promperú, existe un potencial de consumo de frutas y verduras en dicho país, impulsado por el crecimiento de la población y del ingreso disponible. Entre las frutas con mayor dinamismo de consumo durante los años 2006 y 2011 estuvieron las naranjas, plátanos, manzanas, uvas y piñas. Asimismo, entre las verduras figuraron las papas, cebollas, tomates y zanahorias.

El estudio antes mencionado señala también que los productos que presentan mayores oportunidades de crecimiento en las exportaciones peruanas hacia Australia son el mango, el limón, la papaya y los concentrados de fruta. Respecto al mango, su producción ha experimentado un marcado crecimiento durante la última década. Reflejo de ello es el aumento de las exportaciones peruanas de esta fruta, las cuales crecieron un 76% en 2012 respecto a 2011, alcanzando la cifra de US\$ 841,039.

Principales exportaciones peruanas agrícolas hacia Australia (en US\$)		
2011	2012	Variación %
4,477,509	5,703,232	27%
602,850	1,437,037	138%
476,821	841,039	76%
105,990	267,386	152%
104,388	206,765	98%
36,135	116,380	222%
23,000	44,042	91%
19,832	39,416	99%
	2011 4,477,509 602,850 476,821 105,990 104,388 36,135 23,000	2011 2012 4,477,509 5,703,232 602,850 1,437,037 476,821 841,039 105,990 267,386 104,388 206,765 36,135 116,380 23,000 44,042

Fuente: Sunat. Elaboración: COM EXPERU.

Entre los principales exportadores de mango hacia Australia se tiene a Nueva Zelanda y China, con US\$ 36 millones y US\$ 19 millones de exportaciones en 2011, respectivamente. Respecto a los concentrados de fruta, destaca la exportación de jugo de limón, que creció en 91% el 2012 respecto a 2011, totalizando US\$ 44,042. Por otro lado, entre las verduras con mayor oportunidad de crecimiento exportador figuran el tomate de árbol, la mandioca, el camote y la papa; pero todas ellas aún representan un pequeño porcentaje de las verduras exportadas de Perú hacia Australia, lideradas por los espárragos frescos o refrigerados, con un valor exportado superior a los US\$ 5 millones; lo que refleja un crecimiento del 27% en 2012 respecto al 2011. En segundo lugar destaca el crecimiento de 152% en las exportaciones de las aceitunas preparadas o conservadas, que alcanzaron un valor de US\$ 267,386.

ESTÁNDARES A SEGUIR...

Se debe tomar en cuenta que existen diversos requisitos de inocuidad, establecidos para el ingreso de los productos peruanos al mercado australiano por parte del Servicio Australiano de Cuarentena e Inspección (AQIS, por sus siglas en inglés). Entre los principales tenemos que: i) los productos deben ser congelados a -18°C durante un mínimo de 7 días antes de su llegada a Australia; ii) los envíos deben ir acompañados de constancias documentarias que evidencien el proceso de congelamiento, lo que implica la preparación, empaquetado y almacenamiento a la temperatura antes señalada; iii) se debe presentar toda la documentación pertinente que verifique que el producto fue preparado comercialmente siguiendo las normas de la AQIS y un Permiso de Importación si la autoridad lo estima conveniente. Cabe resaltar que la importación de productos como la granadilla y el maracuyá están prohibidas, según las políticas de inocuidad australianas.

Un elemento importante para el acercamiento con este mercado es el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). El acuerdo entre los países miembros del bloque, entre los que se encuentran Australia y Perú, podría ser el impulso para que estas dos naciones puedan conocerse, aún más, y que Australia sea un destino alternativo para nuestras exportaciones de frutas y hortalizas. Sin embargo, en el TPP no solo se acordaría preferencias comerciales para mercancías, sino también para servicios y asuntos como cooperación en materias de educación y la protección de alto estándar de los derechos de propiedad intelectual. Tenemos la oportunidad de introducir los productos peruanos a una economía con un PBI de US\$ 1,487 billones. La integración con este mercado está a la vuelta de la esquina y debemos prepararnos.



